

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACION GENERAL  
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
SARMIENTO 877 - 7º PISO  
C.P. 1041 - C.A.B.A  
TEL 4370-2291 / 4370-2387  
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
LEY DE SELLOS CON \$ .....  
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) GREEN4T ARGENTINA S.A. TEL 1168147484  
ZAPIOLA 4248 PISO 4º- DTO. "A"-  
C.P.: 1429 - C.A.B.A.  
T.E.: 60092430

ORDEN DE COMPRA N° 491/2025  
EXPEDIENTE N° 1.700.632/2025  
CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 402/2025  
DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025  
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.768/2025  
DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025  
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION DE SEGURIDAD INFORMATICA  
CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1240- 1012 - CAPITAL FEDERAL -  
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	A)	1   Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo programado sobre la Sala Cofre, sistema video Wall y todos sus componentes de infraestructura ubicados en el Centro de Datos, a partir del mes de diciembre de 2025 y por el período de 36 meses.   IMPORTE MENSUAL: 23.101.092,56	831.639.332,16	831.639.332,16
	B)	1   Por el cambio de bancos de baterías de todas las UPS del Datacenter.	142.612.314,66	142.612.314,66
	C)	1   Adecuación del sistema de Monitoreo/ SCADA.	99.245.683,62	99.245.683,62
	D)	1   Adecuación del sistema del Monitoreo/ BMS.	39.667.900,50	39.667.900,50
	E)	1   Prueba hidráulica de cilindros de FM200.	13.613.975,64	13.613.975,64
	F)	1   Implementación de sistema de confinamiento de pasillos fríos	155.567.245,14	155.567.245,14
	G)	1   Por el cambio de Controladores de Grupos Generadores.	77.191.450,74	77.191.450,74
	H)	1   Por el servicio de mantenimiento Mayor a los 3 grupos de generadores en caso de ser solicitado por PJP por haberse excedido el total de horas anuales de funcionamiento. (a demanda del PJP).	10.766.782,28	10.766.782,28
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		1.370.304.684,74
		SON: PESOS MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 74 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD INFORMATICA		
		EMAIL. dsi.direccion@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		ESTARA A CARGO DEL SR. CHRISTIAN DANIEL ORTIZ		
		TEL: 4124-4543.-		
		EMAIL: christian.ortiz@pjn.gov.ar		
		LA D.G.S.I PODRA REQUERIR, EN CASO DE SER NECESARIO, LA INTERVENCION DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES SEGUN LA MATERIA:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL: TEL. (011) 4379-1978		
		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA: TEL. (011) 4124-4519		
		GARANTIA DE PRESTACION:		
		LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES, SALVO QUE EN EL ANEXO SE ESTABLEZCA UNO MAYOR, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (VER ARTICULO 19 DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES Y ARTICULO 10 DEL ANEXO A CLAUSULAS PARTICULARES)		
		NOTA: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:		
		=====		
		1.B 180 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
		1.C 180 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
		1.D 150 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
		1.E DEBERA SER REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO DE 2027.		
		1.H EL PLAZO PARA LA REALIZACION DE LA ENTREGA DE COMBUSTIBLE DE GENERADORES SERA DEMANDA DE PJN DEBERA SER REALIZADA DURANTE LOS 36 MESES DE CONTRATO.		
		1.F 150 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
		1.G 180 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
		1.A SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE SERA POR UN PLAZO DE 36 MESES.		
		NOTA:		
		=====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE EL RENGLON 1 -ITEM H POR SER UN SERVICIO A DEMANDA, SE PAGARA CONTRA FACTURA, CUANDO FUERA SOLICITADO POR EL PODER JUDICIAL DE LA NACION		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACUTACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

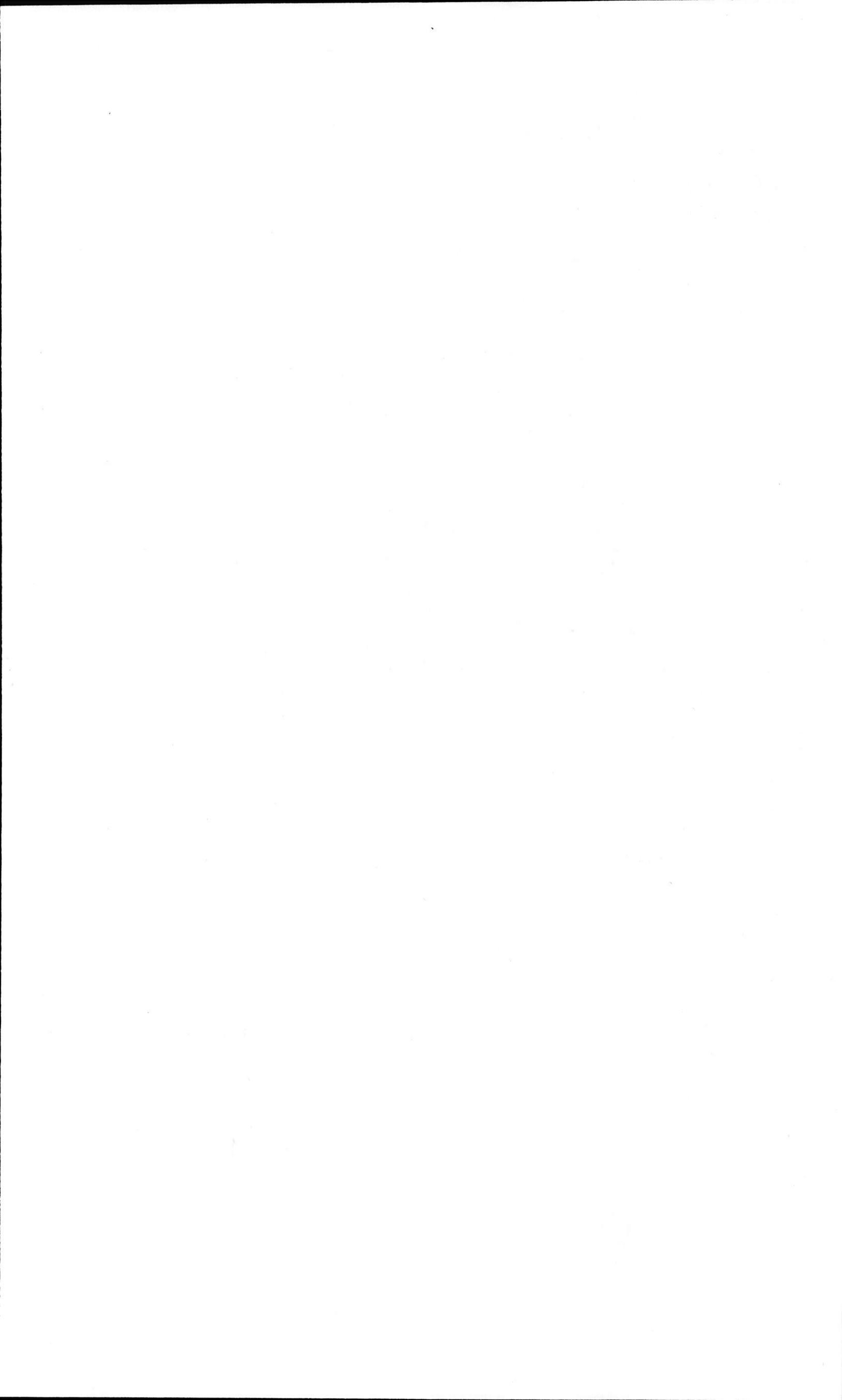
RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		
		05010000 020002 3 3 300000 11.3	342.150.541,58	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		
		05010000 020002 3 3 300000 11.3	483.215.038,64	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		
		05010000 020002 3 3 300000 11.3	290.827.086,36	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.		
		05010000 020002 3 3 300000 11.3	254.112.018,16	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2028.		



María Sol Casero  
SUBDIRECTORA GENERAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO II

Sres. \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

*funcionario*  
FIRMA-FUNCIONARIO-AUTORIZADO  
Dpto. Informática y Varios  
Subdirección de Contrataciones

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido  
por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la  
Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus  
modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.

De la Reng.	Ítem	Descripción	Cant.	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1	A	Por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo programado sobre la Sala Cofre, sistema de Video Wall y todos los componentes de infraestructura ubicados en el Centro de Datos, a partir del día inmediato hábil siguiente a la notificación fehaciente de la Orden de Compra y por el término de 36 meses, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	36 meses	\$ 24.786.580,00.- \$ Pesos Veinticuatro millones setecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta	\$ 892.316.880,00.- \$ Pesos Ochocientos noventa y dos millones trescientos diecisésis mil ochocientos ochenta
	B	Por el cambio de bancos de baterías de todas las UPS del Datacenter, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 153.017.505,00.- Ciento cincuenta y tres millones diecisiete mil quinientos cinco	\$ Pesos \$ 153.017.505,00.- Ciento cincuenta y tres millones diecisiete mil quinientos cinco
	C	Adecuación del sistema de Monitoreo / SCADA, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 106.486.785,00.- Ciento seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y cinco	\$ Pesos \$ 106.486.785,00.- Ciento seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y cinco
	D	Adecuación del sistema de Monitoreo / BMS, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 42.562.125,00.- Cuarenta y dos millones quinientos sesenta y dos mil ciento veinticinco	\$ Pesos \$ 42.562.125,00.- Cuarenta y dos millones quinientos sesenta y dos mil ciento veinticinco
	E	Prueba hidráulica de cilindros de FM200, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 14.607.270,00.- Catorce millones seiscientos siete mil doscientos setenta	\$ Pesos \$ 14.607.270,00.- Catorce millones seiscientos siete mil doscientos setenta
	F	Implementación de sistema de confinamiento de pasillos fríos, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 166.917.645,00.- Ciento sesenta y seis millones novecientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y cinco	\$ Pesos \$ 166.917.645,00.- Ciento sesenta y seis millones novecientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y cinco
	G	Por el cambio de Controladores de Grupos Generadores, de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ Pesos \$ 82.823.445,00.- Ochenta y dos millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y cinco	\$ Pesos \$ 82.823.445,00.- Ochenta y dos millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y cinco

GREEN4T ARGENTINA S.A.

Leandro M. Alén  
Apoderado

SUBD. DE CONTRATACIONES  
APERTURAS  
353  
307003



	H	Por el servicio de Mantenimiento Mayor a los 3 grupos generadores en caso de ser solicitado por PJN por haberse excedido el total de horas anuales de funcionamiento. (a demanda de PJN), de acuerdo al pliego de bases y condiciones adjunto.	1	\$ 11.552.341,50.- \$ Pesos Once millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con cincuenta centavos.	\$ 11.552.341,50.- \$ Pesos Once millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con cincuenta centavos.
--	---	--	---	---	---

<b>Costo Total (Nº y letras)</b>	<b>Son Pesos.....</b> \$ 1.470.283.996,50.- (pesos mil cuatrocientos setenta millones doscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis con cincuenta centavos).
<b>Costo Global (Nº y letras)</b>	<b>Son Pesos.....</b> \$ 1.470.283.996,50.- (pesos mil cuatrocientos setenta millones doscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis con cincuenta centavos).
	<b>ORGANISMO SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD INFORMATICA.</b>  <i>(F)</i> <b>La adjudicación de la presente contratación queda supeditada a la existencia de crédito presupuestario. Se deja constancia que el Renglón 1 – ítem H por ser un servicio a demanda, se pagará contra factura, cuando fuera solicitado por el Poder Judicial de la Nación.</b>  <b>LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</b>

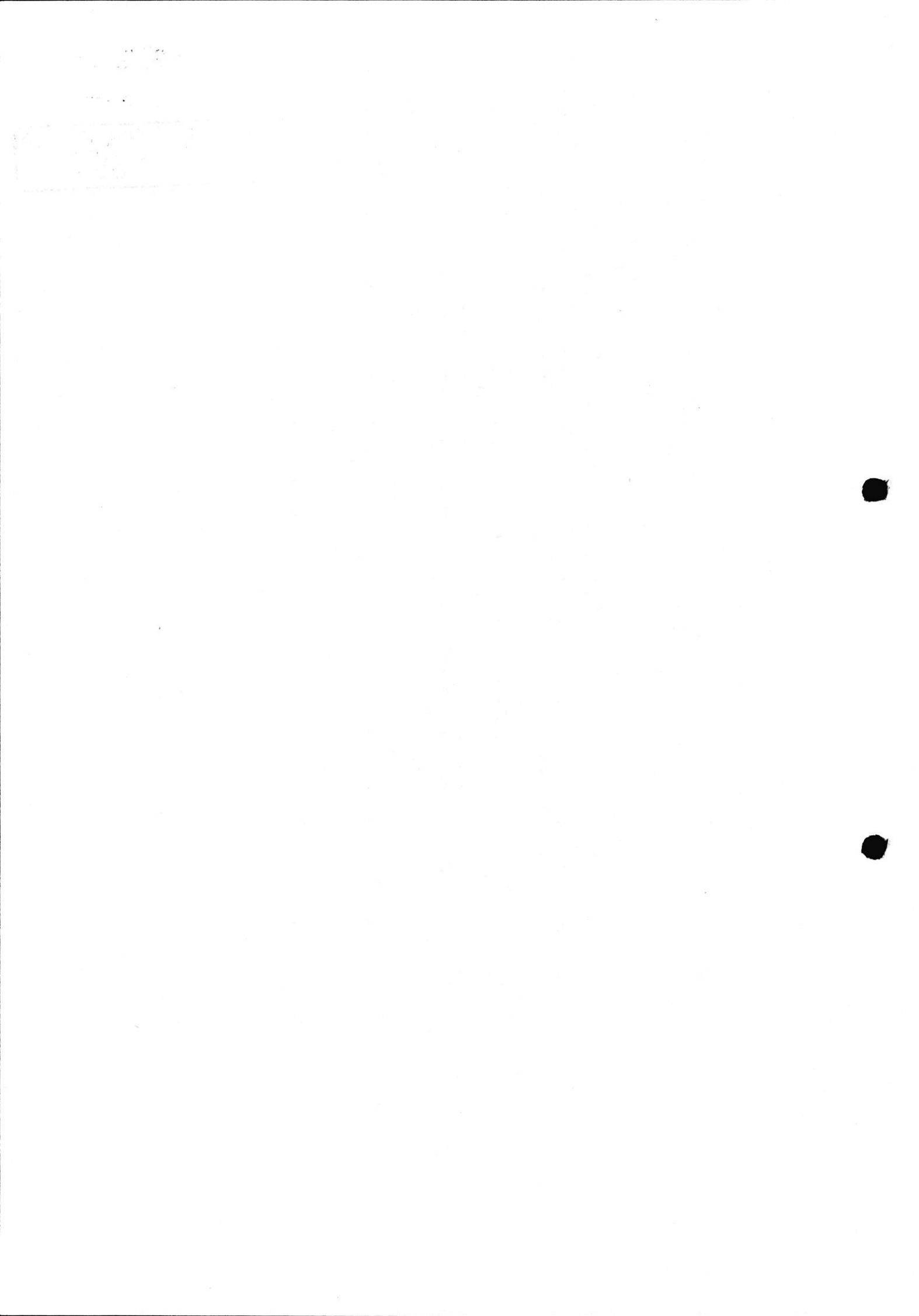
Nota:

Ítem B - Cambio de baterías de UPS de 160 kVA implica el 46,59% del renglón.

Ítem B - Cambio de baterías de UPS de 250 kVA implica el 53,41% del renglón.

*U*  
GREENAT ARGENTINA S.A.  
Leandro M. Alén  
Apoderado

• 900004  
SUBD. DE CONTRATACIONES  
ADMISIBILIDAD  
354



EXPEDIENTE N° 17-00632/25

PROCEDIMIENTO: ARTS. N° 23 y 26 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y RESOLUCIÓN N° 77/18 Y MODIFICATORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 402/25

OFERENTE green4T Argentina S.A.

DOMICILIO: Zapiola 4248 Piso 4 "A" - CABA

TELEFONO: 116814-7484

CUIT: 30-69115217-7

CORREO ELECTRONICO: lalen@green4t.com

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1ER SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A, HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1ER SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A, EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.

**CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS:** Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES**

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I –Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

GREEN4T ARGENTINA S.A.  
Leandro M. Alén  
Apoderado

SUBD. DE CONTRATACIONES  
355  
APERTURAS

500100 •

